

## EL PRONUNCIAMIENTO EN TIEMPO DE REVOLUCION

por Miguel ALONSO BAQUER

Comandante de Infantería D.E.M. Profesor de Historia del Arte de la Guerra  
en la Escuela de Estado Mayor

*Una síntesis histórica del primer ciclo de conflictos  
políticos con participación de fuerza armada de la His-  
toria Contemporánea de España.*

### I. LOS PRECURSORES DEL PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO

Para los historiadores más recientes, el tiempo europeo de revolución ocupa, como ha precisado Jover Zamora en la Introducción al tomo noveno de *The new Cambridge modern history. War and Peace in age of Upheaval. (Guerra y Paz en tiempo de revolución)*, «una ancha zona de transición entre el Antiguo Régimen y el Estado Liberal, entre una sociedad feudal y una sociedad burguesa, entre clasicismo y romanticismo, entre un Occidente identificado con Europa y un Occidente que tiende a desdoblarse sobre ambas orillas del Atlántico tras la emancipación de los Estados Unidos y de Iberoamérica».

Para los estudiosos españoles que no olviden que el período 1789-1834 es «uno de aquéllos en que la presión de la gran historia —continental y atlántica— interfiere de manera más decidida el desarrollo de las sociedades peninsulares» es necesario descubrir algo muy peculiar en la manera de vivir España y Portugal los últimos doce años del período. Lo que para casi todo el continente empezaba a tomar las notas de un nuevo tiempo de restauración, desaparecida la amenaza del regreso de Napoleón, siguió siendo en la Península Ibérica larga postguerra, es decir, sorprendente supervivencia de la atmósfera revolucionaria más allá de su límite natural.

No es arbitraria, en modo alguno, para España y Portugal, la identificación de la postguerra con el tiempo de revolución. La postguerra de la Independencia aparece como un tiempo revolucionario relativamente lento por la coexistencia de *dos tipos de revoluciones, el liberal-burgués y el campesino*, con la crisis de legitimidad de la monarquía tradicional. Estas eran las tres causas españolas:

- 1.<sup>a</sup> El destronamiento forzado de Carlos IV en el Motín de Aranjuez.
- 2.<sup>a</sup> La derogación del proceso reformista de las Cortes de Cádiz.
- 3.<sup>a</sup> La falta de consideración a la nueva realidad social producida en el campo español por la persistencia de los combates.

Y éstas las tres consecuencias: La *duda* sobre la legitimidad monárquica, el *resentimiento* de la burguesía periférica y el *desamparo* de los campesinos.

No era tarea fácil superar la radical división de los españoles en medio de tan graves divergencias de intereses a través del recurso a la disciplina, a la autoridad o al prestigio de los mandos militares del momento, porque éstos de ninguna manera podían actuar con moral de vencedores. El Ejército notablemente invertido de Fernando VII no logró identificarse ni con las aspiraciones de los *legitimistas monárquicos* del manifiesto de los persas —tales como el duque del Infantado y el barón de Eroles—, ni con las reivindicaciones de los *burgueses* —a las que se aproximaron Mina y Torrijos—, ni con las quejas del *campesinado* —que pretendieron hacer suyas hombres como Santos Ladrón y Tomás Zumalacárregui—. No hubo acuerdo moral ni solidaridad interna en la actitud del Ejército. En todas las posturas posibles para los partidos y en todas las represiones de uno u otro signo encontramos hombres de condición militar.

El pronunciamiento militar de este tiempo de revolución no nace de improviso. Tuvo unos precursores o adelantados (Lacy, Porlier...), un momento culminante (Riego, etc...) y unos sucesores (Mina y Torrijos) de condición liberal que comparten el protagonismo de la conflictividad con otros militares hostiles al liberalismo (Elío y Eguía).

Este modo de pronunciarse no apunta a objetivos militares. Nunca, en este tiempo de revolución, se produce el pronunciamiento que lleve al Ejército al poder ni a un grupo político en cuyo programa figure el fortalecimiento de las instituciones militares. Lo fortalecido venía siendo, según quien fuera el triunfador de la crisis, en 1815 la *Guardia Real*, en 1820 la *Milicia Política* y en 1823 el *Voluntariado Realista*.

El pronunciamiento fue inventado por los liberales y usufructuado por realistas y campesinos. Pero, en cuanto pronunciamiento militar, para las tres mentalidades fue sólo el expediente inicial de cambio. La tendencia natural de cada una de las tres fue: para la liberal, el *motín callejero*; para la realista, el *golpe cortesano* y para la campesina, el *levantamiento rural*. Pero, a pesar de todo, el prestigio y el renombre internacionales redundaron sobre el fenómeno nuevo que en la tipología del conflicto ha sido calificado de pronunciamiento militar.

Ordenemos las fechas. Entre el motín de Aranjuez (1808) y la incurción malagueña de Torrijos (1831) los años más densos en alteraciones del orden institucional por métodos violentos se concentran sobre la muerte en la horca de *Porlier* el 3 de octubre de 1815, y el desenlace en Berga, arcabuceados, de *José Bussons* y sus compañeros el 13 de febrero de 1827, los dirigentes de la guerra de los agraviados. Sobre la primera fecha se agrupan

los precursores de Riego, y sobre la segunda sus sucesores. El trienio 1820-23 lo ocupan los incidentes realistas-liberales que culminan con la ejecución del propio *Riego* en la plaza madrileña de la Cebada. Tenemos, pues, tres momentos particularmente conflictivos.

La actitud militar de duda o *desinterés ante el manifiesto político*, o simplemente ideológico, es lo que conviene destacar en el estudio por orden cronológico de los acontecimientos. Para Artola el pronunciamiento de Porlier es el primero del que ha quedado constancia de una exposición programática con alusión a la convocatoria de Cortes y a la reforma constitucional. Esta peculiaridad falta en los que muchos historiadores citan como tales pronunciamientos anteriores al de Porlier y no aparece tampoco en las actuaciones de Richart, Lacy o Vidal, en general, orientadas a ofrecer ventajas a unas tropas en estado lastimoso.

La exposición programática tampoco caracterizó a la acción de Cabezas de San Juan. Riego, a pesar de haber dispuesto de mucho tiempo para la preparación de las adhesiones, no apeló a las proclamas políticas hasta la víspera del acontecimiento y hubo de ser la insistencia del periodista Antonio Alcalá Galiano la que puso en mano de Quiroga el correspondiente manifiesto de Jerez de la Frontera. Sólo más tarde cayó en la cuenta Riego de la necesidad del procedimiento y, aún así, optó por destacar en los suyos los peligros del embarque. Tardará dos semanas en formular una representación dirigida a Fernando VII en la que ya, francamente, le exige la jura de la Constitución de 1812.

La adhesión al texto gaditano fue, sin duda, esencial para el logro de la rápida transmisión de la protesta; pero no cabe atribuir el hallazgo a los militares de la conspiración, sino a la iniciativa de las sociedades secretas.

Con la pretensión de cualificar con algún rigor lo que de verdad fueron los sucesos preliminares al famoso Pronunciamiento de Cabezas de San Juan vamos a sintetizar en una frase el contenido de once acontecimientos alguna vez calificados de primeros pronunciamientos de la Historia de España.

### *Una simple exposición*

El 24 de marzo de 1814, el general Francisco de Copóns Navia y Asprer, en la orilla izquierda del río Fluviá (Gerona), intenta poner en manos de Fernando VII, en el instante mismo en que acababa de cruzar la frontera desde Francia, una vez liberado por Napoleón,, los documentos que le enviaban de consuno Cortes, Regencia y Gobierno.

El testimonio del propio Copóns es rotundo —*Memorias de los años 1814 y 1820 al 24* (Madrid, 1858)—: No pudo hacer entrega de los documentos hasta días después en Gerona... «sólo porque Fernando lo tiene a bien». Y es que no había por parte del Rey Deseado el menor deseo de considerar los criterios de las Cortes de Cádiz como norma de inspiración de su reinado. Copóns no llegó a pronunciarse. Hace una simple exposición al Rey.

### *Un discurso importante*

El 15 de abril de 1814 el general Francisco Javier Elío y Olondura, en la localidad aragonesa de La Jaquera recibe a Fernando VII. El rey, que ha pasado la Semana Santa en Zaragoza, se dirigió a Valencia. En un discurso importante, pone Elío en manos del rey la totalidad del Ejército. «Los beneméritos ejércitos se ven —dijo— necesitados, desatendidos y, lo que es más, ultrajados; pero confían en que vos, señor, les haréis justicia.»

El testimonio del general Ballesteros, al igual que el de José Deleito y Piñuela en *Fernando VII en Valencia el año 1814. Agasajos de la ciudad. Preparativos para un golpe de Estado* (Madrid, 1911), coinciden en la importancia militar del hecho. Es el primer acto militar en el que Fernando VII ignora la Constitución. Pero nada autoriza a calificarla de golpe o pronunciamiento porque nadie presiona al rey ni contradice su punto de vista. Los comentarios de Carmen Pintos Vieites en *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820* (Pamplona, 1958), y de Miguel Artola en *Los orígenes de la España Contemporánea* (t. I, pág. 723), inclinan a concluir que la analogía con cualquier conflicto político-militar sólo se justifica en el conocimiento de otros hechos posteriores.

### *Una decisión regia*

El 4 de mayo de 1814 un Real Decreto formaliza la voluntaria ignorancia del rey respecto a la obra legislativa de las Cortes. Las fuentes liberales reunidas por Artola en *Partidos y Programas Políticos* (1808-1936). Tomo I, *Los Partidos Políticos* (Madrid, 1974) dan al documento la categoría de golpe de Estado del general Eguía. El propio Artola lo relaciona con el «manifiesto de los persas» —extensísimo documento que «no busca ganar partidarios, sino provocar un golpe de Estado».

Si como parece seguro el manifiesto tardó seis años en darse a la publicidad, no es, desde luego, sospechoso de pronunciamiento; pero menos aún puede calificarse de golpe, sino es a cuenta de dar por establecido en todo el territorio nacional el régimen liberal. Cualquier cambio de Gobierno merecería, en este caso, el nombre de golpe de Estado en la mente del personaje que pierde su cargo.

Lo verdaderamente claro es que el rey daba prioridad sobre las reformas a la restauración del orden y que veía con buenos ojos la consideración de los capitanes generales como primeras autoridades en los lugares donde las Cortes querían poner jefes políticos. El Decreto del rey fue una grave decisión asumida personalmente sin presiones y sin resistencias para recomponer el Antiguo Régimen. Pudo evitarlo, e incluso debió hacerlo así. Pero su decisión, buena o mala, no entrañaba golpe contra el Estado.

### *Un motín callejero*

El 7 de junio de 1814 estalla un tumulto en Barcelona con saqueo de casas y maltrato de sospechosos de afrancesamiento ante la pasividad del barón de Eroles, criticada por Copóns en sus *Memorias*. Es un motín callejero, ni militar ni político, que se realiza como represalia a la situación anterior. Refleja la típica conflictividad del Antiguo Régimen, ajena al Ejército y a la autoridad constituida. Es el precio de la impopularidad en período de crisis social.

### *Una ingenua conjura*

El 25 de agosto de 1814 se descubre en Cádiz una conjura encabezada por el clérigo Gallardo, que ha sido narrada con algún detalle por Arzadum —*Fernando VII y su tiempo* (Madrid, 1942)—. Bayo y de La Fuente creen que Gallardo trataba de restablecer la Constitución. Otros historiadores apuntan que las gestiones de Gallardo cerca de otras provincias iban dirigidas con la promesa de restaurar al pobre monarca Carlos IV «que sin ser rey constitucional había reinado y no gobernado». Reprimida la conjura por el duro comisario Negrete y confeso Gallardo se procedió a la degradación del reo y a su ejecución.

La interpretación sólo deja de ser dudosa si se cae en la cuenta de que la conjura pone en entredicho la legitimidad del rey Fernando. La inestabilidad política es confusamente utilizada por un ingenuo idealista poco apto para la preparación de operaciones de tamaña envergadura. No hay conflicto militar sino policíaco.

### *Una protesta militar*

En septiembre de 1814 Espoz y Mina, el general y guerrillero, contrariado por su destino de cuartel a Pamplona y por haber sido puestas sus tropas bajo las órdenes del general Palafox, se subleva e intenta conquistar la ciudad. Al no ser debidamente secundado ha de huir a Francia.

Su actuación, tanto para Vicente de La Fuente, como para sus contemporáneos el marqués de las Amarillas y Alcalá Galiano, no tuvo nada que ver con la Constitución «que no la conocía ni sabía lo que era». Para la viuda, redactora de unas amplias *Memorias del general Espoz y Mina* (Madrid, 1851) su marido se opuso doctrinalmente al sistema de gobierno absoluto. No se limitó a protestar por aquella R. O. de 26 de julio de 1814 que mandaba a los capitanes generales «procedieran a la disolución absoluta de cualquier partida que se hallase armada y reunida».

El gesto de Mina insinúa va los modos del pronunciamiento. Es una protesta que se hace pública a través de la ruptura de la disciplina. Lo que no se logra en el ámbito militar —el contagio de la actitud— se convierte

en éxito psicológico porque, a partir de entonces abundaron más las partidas de malhechores y se produce el encumbramiento de Mina como el héroe que, pese a sus glorias militares, tiene que huir de la tiranía de Fernando VII.

### *El primer pronunciamiento*

En septiembre de 1815, Juan Díaz Porlier, sobrino bastardo del marqués de la Romana, que había actuado como guerrillero en la guerra de la Independencia —se le llamó el Marquesito—, se subleva en La Coruña, donde se encontraba preso por sus conocidas tendencias liberales desde el año anterior. Los militares encargados de su custodia le permitían salir libremente porque el que se negara a concederle tal gracia era mal mirado por sus compañeros. B. Vicetto en *Historia de Galicia*, tomo VII, página 422, y Quin en *Memorias históricas*, coinciden con el trabajo de Repollés en la *Revista de Historia Militar* en la apreciación de los síntomas que anuncian posibilidades de coincidencia del acto militar con fines políticos concretos.

Porlier, una vez pronunciado, reúne, como se hizo en 1808, la Junta de Galicia. Ante la falta de apoyo de las tropas y del pueblo prepara una marcha sobre Santiago de Compostela en busca de nuevos efectivos. Apresado a las pocas horas terminará muriendo en la horca. Su acción constituye, a mi modo de ver, el primer pronunciamiento liberal de la Historia de España.

### *Una conjura grave*

En febrero de 1816 Vicente Richart, comisario de Guerra, prepara una conjura de gran alcance para asesinar al rey y declarar el régimen republicano liberal. Es la conjura llamada del Triángulo por haberse atenido a la norma de que cada implicado sólo conociera a dos corresponsales. Delatado el intento de golpe de Estado por dos cabos de un regimiento de Marina, Richart fue apresado y ejecutado junto a Baltasar Gutiérrez, su compañero.

Las declaraciones, posiblemente interferidas por las sociedades masónicas, lograron la disculpa de la mayor parte de los detenidos —Juan Antonio Gandiola, el general O'Donjú, el abogado Simón de la Plaza, etcétera... Las *Memorias* de Juan Van Halen que manejó Pío Baroja para *El oficial aventurero*, narran múltiples incidencias sospechosas de la eficacia de las intervenciones exculpatorias de las sectas.

Lo que sorprende en esta conjura es la tímida reacción del Régimen de Fernando VII. El *Anecdotario histórico* (Madrid, 1946), de Natalio Rivas Santiago, habla de que «sorprendido Richart con el puñal... se requirió permiso especial para recurrir al tormento».

No obstante la realidad, ciertamente desconcertante, de la actuación de los tribunales para una época en la que muchos delitos menos graves eran seguidos de la pena de muerte de numerosos sospechosos, lo cierto es que la opinión pública fue ganada por la muchedumbre de panfletos que sólo veían abusos de la autoridad y crueldades en los funcionarios. Así para P. N. B., *Historia imparcial de la marcha del Gobierno representativo en España* (Madrid, 1840) «Richart con tres de sus principales compañeros fue ahorcado en la plazuela de la Cebada de Madrid, descuartizado, y su cabeza colocada en un palo en el camino que va desde la Puerta de Alcalá a la quinta del Espíritu Santo».

### *El segundo pronunciamiento*

En abril de 1817, en Cataluña, los generales Luis de Lacy y Miláns del Bosch montan una conspiración en la que complican a O'Donojú y a Copóns, los dos para Alcalá Galiano culpables de la del Triángulo. El plan de Lacy, tal como aparece en la *Causa criminal* que se le siguió en Barcelona, está sintetizado en una carta que desde Bilbao le dirige el 14 de septiembre de 1816 Mariano Renovales.

Mina debe ocupar Navarra desde Francia. No debe prescindirse de los realistas descontentos como Eroles, Sarsfields y Carlos O'Donnell ni de los «altos jefes militares, comerciantes e industriales», según cuenta Bayo en *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (t. I, Madrid, 1842). Es un plan militar periférico con objetivo político bien definido.

Pero Lacy resulta abandonado. Sus tropas desertan y se ponen a las órdenes de las autoridades de Arenys de Mar. Miláns del Bosch logra pasar a Francia. Los demás no se manifiestan.

El juicio de Lacy se prolonga gracias a los buenos oficios del general Castaños y a las demoras del propio ministro de la Guerra, marqués de Campo Sagrado, que prefiere dimitir a firmar la sentencia de muerte. Finalmente Lacy es trasladado a Mallorca y fusilado en los fosos del Castillo de Bellver el 4 de julio de 1817. Como en el caso de Porlier, se habían dado las notas características del pronunciamiento liberal.

### *Una extensa conspiración*

Los trances que Baroja cuenta en *Juan Van Halen. El oficial aventurero* (Madrid, 1933), demuestran que, a partir del destino a Murcia del famoso personaje, la red conspiratoria de Lacy se prolongó por Alicante, Cartagena, Málaga y Granada. Los conspiradores natos como Ignacio López Pinto, Juan Romero Alpuente y José María Torrijos viajan de una a otra ciudad con mucha frecuencia.

La orden de detención de Van Halen, firmada por el inexorable general Elío —blanco de todas las iras liberales por su enérgica actuación

en la región levantina, únicamente mitigadas con las discretas opiniones de León y Pizarro—, fechada el 21 de septiembre de 1817, fue seguida por otra del día 28, por la que se le traslada a otra prisión mejor.

Sin ser liberado es recibido en Madrid oficialmente por el rey. Pero esta incidencia, que en las Memorias se alterna con presuntos tormentos y enfermedades, culmina con una serie de visitas en la prisión de importantes personalidades y con la fácil escapatoria del detenido. A finales de julio de 1818 el huido Van Halen y sus compañeros desembarcan en Inglaterra. La complicidad de los conspiradores con una buena parte de los gobernantes resulta patente.

### *Una enérgica represión*

En el día 1 de enero de 1819, en Valencia, un inválido borracho—así lo califica en sus *Memorias* José García León y Pizarro (1770-1835), editadas por la *Revista de Occidente*—denuncia al general Elío un complot revolucionario. Elío, en persona, llega a la estancia donde el teniente coronel Joaquín Vidal tiene reunidos a los conjurados. El mismo Elío atraviesa con la espada a Vidal.

La causa fue más breve que nunca. A los diecisiete detenidos se les fusiló contra el muro de la Ciudadela y, luego, se les suspendió del patíbulo el 22 de enero. Pintos Vieite lo cuenta así:

*A Vidal, una hermana de la Caridad, desnudándole en el hospital, le había encontrado proclamas y papeles irrefragables: salió al patíbulo moribundo, se le degradó y aborció.*

Su compañero más joven, Bertrand de Lis, de dieciséis años, no atendió a las exhortaciones de un pariente sacerdote y murió inconfeso.

El hecho de la ejecución de todos los delatados no puede explicarse sólo por el carácter de Elío. Parece razonable que en la periferia peninsular, al ser más fácil la conjura y más débil la autoridad real, encontrara su escenario la represión apasionada de sus partidarios.

La conclusión del conjunto de sucesos puede ser ésta:

Los precursores de Riego no supieron—o no pudieron— encontrar una razón de peso que incorporara con algún entusiasmo a su causa a efectivos cuantiosos de tropa. La *conjura minoritaria* contra la vida del rey escandaliza al pueblo y termina siendo delatada. La *conspiración abierta* contra el Gobierno no interesa al común de las gentes, pero sí a las minorías revoltosas de nobles y burgueses. Está alentada por las sociedades masónicas con base en otros países. La *sedición militar* propiamente dicha fracasa a pesar del prestigio de los viejos héroes de la Independencia. El hábito de la disciplina al poder real torna en indecisos a los mandos y en desertores a los soldados.

## II. EL PRONUNCIAMIENTO DE CABEZAS DE SAN JUAN

Ningún juicio sobre la insurrección de Riego tiene la dureza del de don Marcelino Menéndez Pelayo: «Un motín vergonzoso e incalificable digno de ponerse al lado de la deserción de don Oppas y de los hijos de Witiza vino a dar, aunque no rápida e inmediatamente el triunfo a los revolucionarios» —dice en *Historia de los heterodoxos* (Santander, 1946, tomo II, pág. 856).

Con mucha mayor indulgencia le trata el liberal marqués de Villaurrutia en *Fernando VII, rey constitucional* (Madrid, 1943), aunque sin llegar a los totales aplausos de Alberto Gil Novales en *Rafael del Riego. La Revolución de 1820, día a día*. Cartas, escritos, discursos, Madrid, 1976. «Si se subleva en 1820, es sólo para restablecer la legalidad, los derechos de la razón y del pueblo. Después se mostrará siempre obediente, a pesar de los mayores vejámenes; una vez que la Constitución rige no caben nuevas sublevaciones, nuevas impaciencias».

Equidistantes de ambos extremos, y con buen cuidado por emitir una calificación moral, se mostrarán los contemporáneos Antonio Alcalá Galindo en *Apuntes para servir a la Historia del Ejército destinado a Ultramar en 1 de enero de 1820* y en *Recuerdos de un anciano* (Madrid, 1955); Evaristo San Miguel en *Memoria de las operaciones del Ejército nacional de San Fernando* (1820); José Urcullu en *Relación histórica* (1820); Luis Fernández de Córdova en *Memoria justificativa* (1837) y el autor anónimo de *Examen crítico de las revoluciones de España* (1837), seguramente afrancesado. Muy poco añade F. Nard y A. Pirala en *Vida militar y política de don Rafael de Riego* (Madrid, 1844), a juzgar por las pocas citas que hacen de él los estudiosos.

Una atención muy particular merece Ramón de Santillán por cuanto en sus *Memorias* (1815-1856) se nos muestra como un militar coherente con el espíritu de las Ordenanzas de Carlos III, y muy dispuesto a comprender en el conflicto las razones de unos y de otros. Era Santillán, entonces, un jefe de Caballería con experiencia de la guerra de la Independencia a las órdenes de Jerónimo Merino y con capacidad para el estudio de los problemas del país, que culminaría en el acertado desempeño de la cartera de ministro de Hacienda. La irresistible tentación a lo concreto que ha visto en Santillán Federico Suárez, otorga a su extenso relato del pronunciamiento de Cabezas de San Juan una excepcional importancia.

«Nunca, sin embargo —nos dice al analizar la situación preliminar—, pude admitir el pensamiento de hacerme conspirador. Profesando el dogma de la obediencia más absoluta como militar, me repugnaron siempre las modificaciones que en este principio se pretendía introducir... El 28 de junio de 1819, en el Puerto de Santa María, fue cuando más acosado me vi y cuando más resueltamente hube de manifestar mi decisión de seguir la línea de conducta que me trazaban la subordinación y el honor tal como yo los entendía.»

La conspiración era, pues, indiscreta y audaz. Incluso iniciada la revo-

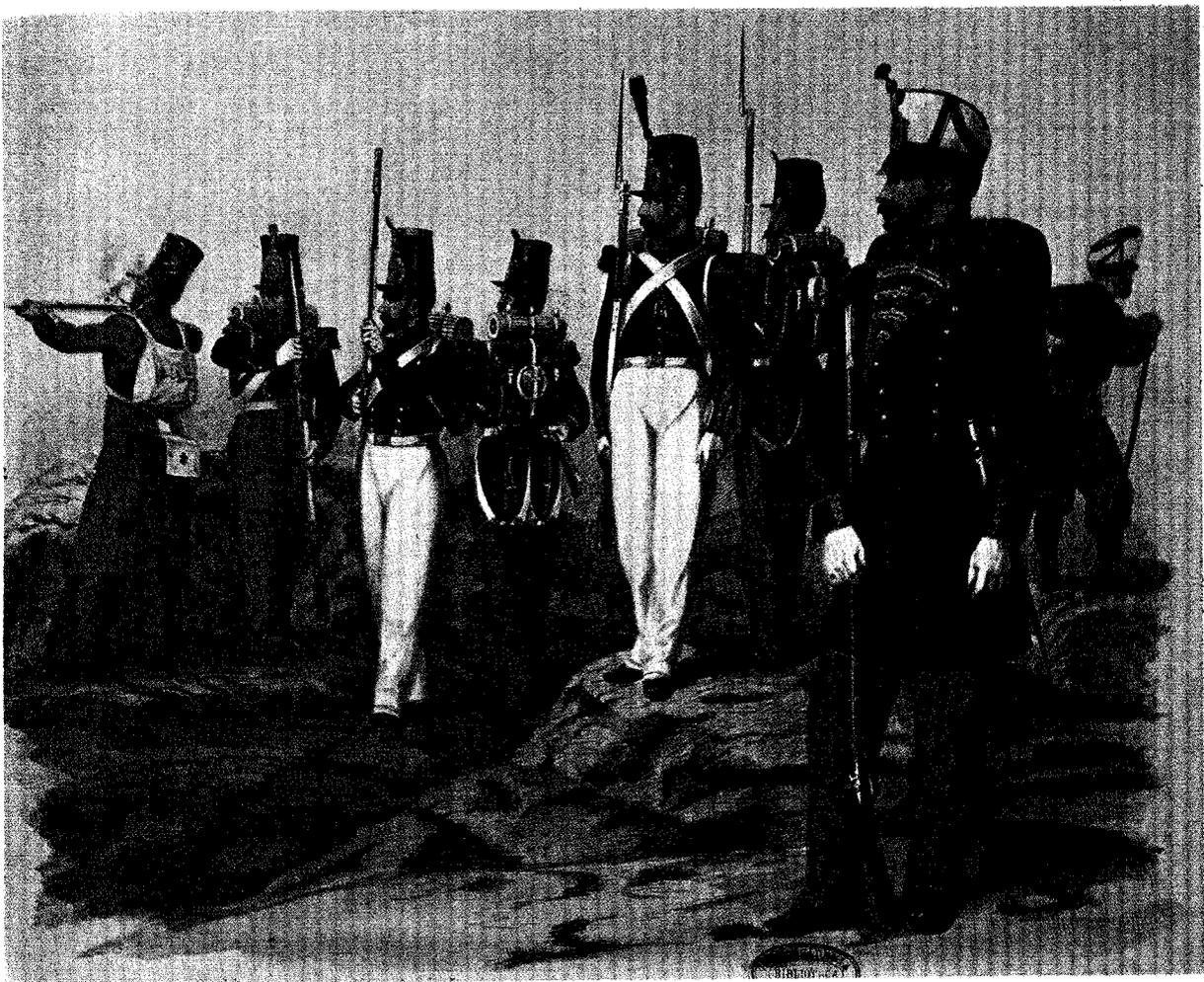
lución persiste la comunicación entre los dos bandos, sea por vía de solidaridad castrense, sea como búsqueda de complicidades. Cuando Santillán se presenta en Arcos con intención de reunirse con el general en jefe para compartir el encierro al que ha sido obligado, es citado por Riego a una conferencia al anochecer en la que están además Evaristo San Miguel, Fernando Miranda, Juan Alvarez Mendizábal y otros. «Me propusieron —escribe Santillán— en seguida que me uniese a ellos ofreciéndome el empleo de coronel y hasta el mando de la Caballería con que contaban, y ningún esfuerzo omitieron para persuadirme de la infalibilidad de su triunfo, seguros como estaban de la asociación de todo el Ejército.»

«Mi contestación a la propuesta fue categórica y decisiva; participando de sus opiniones políticas, era enteramente contraria a lo que yo profesaba como militar.» Esta postura de Santillán no sería contradicha después. Unos años más tarde dejó el Ejército y pasó a las Milicias Nacionales por causa, dice: «del estado deplorable en que había venido a parar la disciplina en el Ejército; todos los Cuerpos se hallaban invadidos y aun dominados por las Sociedades Secretas en las cuales se había dado entrada hasta a los cabos; y así no era posible el mando sino con principios tumultuarios que yo rechazaba por temperamento».

El testimonio de Santillán puede combinarse con el de Alcalá Galiano, el otro gran notario de los hechos desde el bando contrario. Pero los capítulos finales del tomo I de sus *Memorias* y los dos primeros del tomo II están escritos desde la perspectiva de un revolucionario arrepentido que no oculta nada de su agitada vida de conspirador donde las *Memorias* de Santillán se mantienen con el estilo sobrio, meticoloso y preciso de quien apoya todo lo que dice con datos análogos a sus *Itinerarios* y a su *Diario*, que acreditan la pulcritud contable del futuro ministro moderado de Hacienda.

Santillán aporta, sereno y convincente, los datos que nos llevan a la descripción de la moral del Ejército Expedicionario de Ultramar. El 28 de junio de 1819 el embajador de Austria no puede revistar a las tropas porque no se acierta a formarlas. Las fuerzas están dispersas en vivac y son víctimas de «maniobras secretas y ostensibles que para viciarlas se emplearon con extraordinario esfuerzo». «Era —concluye— una conspiración política organizada en todo el Reino por una sociedad secreta harto conocida y a cuya cabeza, en el Ejército de Ultramar, estaba nada menos que el general en jefe.» Se refiere a don Enrique O'Donnell, conde del Abisbal.

El 8 de julio los conjurados sufren la llamada sorpresa del Palmar. Dos jefes amigos del nuevo mando de la Segunda División del Ejército, don Pedro Sarsfield, le revelan el estado de la conspiración. Sarsfield, enterado de los detalles, sin que le fuera preciso a la hora de conocer a los implicados dar noticia de su postura personal, se entrevista con O'Donnell en Cádiz y le asusta sobre la situación. El conde «arregló con Sarsfield el modo de destruir la obra que bajo su dirección se había ejecutado».



*Infantería de línea:* 1. Reglamento 1832-41: Traje de campaña.—2. Reglamento 1841: Regimiento de línea: gala.—3. Reglamento 1841: Regto. Provincial: gala.—4. Reglamento 1846: Regto. de línea: gala.—5. Reglamento 1848: Batallón de granaderos: gala.—6. Reglamento 1848: Regto. de línea: gala.—7. Reglamento 1858-62: Regto. de línea: gala.—8. Reglamento 1858-62: Regto. de línea: marcha. (Del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Gómez y Gonzáles, por amable concesión de la Real Academia de la Historia.)

Ambos generales afluyen sobre el Palmar y con habilidad logran arrestar y separar de las tropas a los que Sarsfield tenía por culpables. El conde no procedió más que contra los designados por Sarsfield... «quedaron libres algunos de los más principales a quienes el conde tranquilizó con señas o con algunas palabras sueltas pero significativas». El conde, de su bolsillo, dio dinero para facilitar fugas.

El mismo tono de complicidad tuvo la fuga a Gibraltar de Javier de Istúriz, uno de los miembros más activos de la masonería. Pero el 10 de diciembre —comenta Comellas, el historiador de los primeros pronunciamientos en España—, vuelve Istúriz a Cádiz venciendo, a fuerza de dinero, todas las dificultades». El inquisidor enviado desde Madrid apunta las sospechas y las participaciones en planes de insurrección a favor de Espoz y Mina, entonces exiliado, pero hasta cinco días después del pronunciamiento, el 5 de enero de 1820, no hay constancia de que remitiera los informes a Madrid.

La pasividad de las autoridades se percibe en el relato de Alcalá Galiano. Don Antonio recorre libremente pueblos, sin hallar eco, desde luego, entre los paisanos, pero sin que nadie le detenga o interrogue. En Madrid la confusa acción de los dos generales sólo sirve para simultanear el ascenso de los dos y su sustitución por otros de más confianza.

El relevo coincide con la peste amarilla de septiembre. El Cuartel General abandona Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, a la vez que los cuerpos se dispersan para pasar la cuarentena. Sin más novedad para Ramón de Santillán que la de su nombramiento como ayudante de campo del nuevo general en jefe don Félix de Calleja, conde de Calderón, a quien no conocía, se llega a la hora exacta del pronunciamiento en la noche del 31 de diciembre de 1819.

#### a) *En la hora exacta del pronunciamiento*

Santillán, en ruta desde Marchena, sede del Regimiento de Caballería Farnesio, pasó la noche en Utrera, junto a su amigo el ingeniero don Francisco Ferraz. Al día siguiente, domingo, al salir de misa recibe la noticia de la sublevación ocurrida a cuatro leguas, al caer de la tarde anterior, en Cabezas de San Juan.

Santillán intenta reunirse con su general y decide ir a los Arcos «a pedir a los insurrectos que me permitiesen acompañarle en su prisión». Habla libremente con Riego y sin ser detenido, después de recorrer el pueblo, observando la confusión y desorden en que se hallaban las tropas —reducidas a los batallones de Asturias y de Sevilla, que eran los que habían sorprendido al general y «el Batallón de Guías que, sorprendido también, se presentaba unido a los sublevados, pero en realidad no lo estaba, como después lo manifestó»— acude a donde le convocan.

A pesar de la negativa de Santillán a pronunciarse no se modifica la cordialidad ni la tolerancia. «Me autorizaban con un pase para volver a mi Regimiento, que suponían se había pronunciado... Yo les manifesté la

equivocación..., pues si bien era cierto que algunos oficiales de él y aun el coronel tal vez, habían dado muestras de hallarse comprometidos en la conspiración, carecían del prestigio necesario para arrastrar tras de sí a la tropa, la cual era indudable... seguiría al teniente coronel, a seis de los nueve capitanes y a la mitad de los subalternos, que se hallaban decididos a contrariar todo plan de sublevación».

Las incidencias que narra Santillán son expresivas de la generalización en todas las Unidades del deseo de eludir los compromisos con la conspiración y de la escasa operatividad de los sublevados. Lo curioso es que «el general Ferraz, que ya tenía noticia de todo lo ocurrido con los Dragones, primero sublevados y luego arrepentidos, facilitó el medio de desfigurar este hecho, que así quedó sin consecuencia alguna desagradable».

El plan operativo del coronel don Antonio Quiroga, uno de los arrestados por lo del Palmar y el más antiguo de los sublevados, se puso en marcha en Alcalá de los Gazules. Le correspondía apoderarse de la isla de León y de la ciudad de Cádiz con dos batallones, el de España y el de la Corona. Pero en la tarde del 2 de enero Quiroga se limitaba a pasear tranquilamente por Alcalá. Su gran problema había sido la toma del puente de Suazo guardado por 25 hombres que ni estaban en la conspiración ni pertenecían al Ejército Expedicionario.

Había voluntad de eludir el derramamiento de sangre. Un teniente de Granaderos, con astucia, le resolvió a Quiroga su problema militar. Se pudo entrar en San Fernando donde los 600 hombres del depósito de reemplazos se unen a Quiroga «aunque no con buena voluntad». Quiroga no pasa de San Fernando porque las autoridades de Cádiz han tomado algunas providencias que bastaron para garantizar la defensa.

El día 5 sólo cuatro batallones están por la insurrección. Santillán puede observarles con unos treinta jinetes a sus órdenes, cuya presencia en Jerez de la Frontera basta para el restablecimiento del Ayuntamiento disuelto. El día 6 Santillán es todavía más audaz. Le quedan sólo diez hombres a caballo para seguir los movimientos de Riego «dejaba parejas —nos dice— para conducir mis avisos al general». Pero entra en el Puerto de Santa María —de donde acababa de salir Riego y que seguía lleno de soldados sublevados— y puede entrevistarse con el gobernador destituido. Nadie preguntó a sus hombres su postura en el conflicto, mientras, Santillán a pie llega al muelle del trocadero y se embarca para Cádiz para hablar con el comandante de la Plaza, general Campana, y con el teniente de Rey, brigadier Valdés.

Santillán regresa de noche y puede, sin dificultades, reunirse con los ocho jinetes que había dejado en el Puerto de Santa María. Ya muy entrado el día 8 informa al general en jefe interino de su aventura y del éxito que para la defensa de Cádiz significó la acción del teniente don Luis Fernández de Córdoba. Sólo con cincuenta urbanos desde el Fuerte de La Cortadura, construido durante la guerra de la Independencia, y sin mediar en la noche más de tres disparos de metralla, desordenó e hizo huir a toda la columna de Quiroga. Soldados y artilleros de la Marina

Real relevaron a los hombres de Fernández de Córdova e hicieron ya imposible para Riego y Quiroga la entrada en Cádiz.

El espíritu contable del futuro hacendista nos aporta la evolución de los efectivos en la isla de León. De los mil setecientos hombres ya no se pasó. Sólo cien de los mil doscientos, del Batallón de Guías seguían a Riego. «De Caballería —escribe con orgullo Santillán— no se le unió ni un soldado». El refuerzo, muy apreciado, del comandante de Artillería don Miguel López Baños, alzado en Osuna a favor de la Constitución, se redujo durante su ruta a unos cien hombres del Batallón de Infantería de Canarias y a sus ochenta artilleros montados.

No se equivocaba Santillán al apreciar así la situación: «El nombre del Rey conservaba su fuerza mágica, principalmente entre las clases inferiores.» Y con razón se felicita tanto de las medidas urgentes tomadas por el general Cruz Murgeón como de las que tomó el general don Manuel Freire y Andrade, marqués de San Marcial, primer comandante de la Brigada de Carabineros Reales, a quien se nombró general jefe del llamado Ejército reunido de Andalucía. El encuentro de veinte jinetes de Santillán con los mil quinientos hombres de Riego el día 11 demostraba que, por parte del viajero Riego había menos ganas de combatir que de ir y venir de la isla a Jerez y de Jerez al Puerto de Santa María pronunciando discursos.

El día 15 Santillán actúa como ayudante de campo de Freire, un general al que admiraba por el prestigio atesorado junto a Wellington en memorables batallas. La síntesis del primer diálogo entre ambos es definitiva de la impresión correcta de la realidad: «¿Cómo se presentan los pueblos? —me preguntó el general a mi presentación en Sevilla—. Al parecer, decididos por el Rey, pero sin entusiasmo —le respondí—. Así era en efecto; generalmente los paisanos reprobaban el alzamiento de los batallones de la isla...»

Santillán señala con agudeza otro aspecto de la cuestión. Los generales y jefes que más se habían ilustrado en la guerra se sentían lastimados por medidas gubernamentales. Este señalamiento de razones internas de descontento le conduce en las *Memorias* a una consideración asombrosamente moderna: «Sin duda la participación del Ejército en las cosas políticas es una de las mayores calamidades que pueden afligir a una nación; pero ¿puede dejar de ejercer un grande influjo la política en los ejércitos?, ¿se baten éstos con el mismo denuedo en defensa de un Gobierno desacreditado que en la del que merece la confianza y la simpatía del país? Por desgracia, una repetición de hechos posteriores ha venido a demostrarnos que los militares de estos tiempos no son instrumentos puramente materiales para sostener los Gobiernos».

La explicación del futuro éxito —en marzo— de los constitucionalistas no estaba para Santillán ni en la desastrosa conducción operativa de los sublevados ni en los errores de Freire, a quien constantemente elogia en todos los sentidos. Era sólo política.

La estrategia de Freire, inspirada por la superioridad de su Caballe-

ría, tiende a no crear situaciones que rompan la unidad moral de las tropas que obedecen a unos y otros. Quiere cansar a los rebeldes y suavizar su vuelta a la disciplina sin que un río de sangre obligue a pedir responsabilidades. «La Caballería de Ultramar se reunió en Jerez de la Frontera con orden de no hostilizar a los sublevados sino en el caso de ver comprometido el honor de sus armas.» Freire se irrita cuando el 20 de enero el brigadier Ramírez, con su Caballería y una Batería de Artillería ligera, arroja a la fuerza de Riego del Puerto de Santa María. Freire confía en la entrega y el abandono de los insurrectos más que en su aplastamiento.

En su primera salida de Sevilla Freire llega a Jerez el 27 de enero. «Estaba visto —comenta entonces Santillán— que el general en jefe aspiraba a que la sublevación se disolviera por sí misma con la desertión de la tropa.» Era lo que temía Riego, que el 8 de febrero busca el contacto con Gibraltar una vez acogido a la zona para él más tranquila de Algeciras.

El equilibrio lo rompe Riego cuando quiere regresar a Jerez y tomar contacto con los hombres de la isla. El paso por Chiclana lo encuentra ocupado y tiene que «emprender su desgraciada peregrinación hacia la Serranía de Ronda» seguido de cerca por la Caballería «que estaba ya a caballo a las dos de la tarde del mismo día 12» —escribe Santillán para mostrar la celeridad con que estas fuerzas obedecen las iniciativas de Freire, cuando las órdenes se producen.

Pero Freire sigue teniendo miramientos con los insurrectos. Santillán cree que Freire recuerda la historia de la resistencia de Cádiz a los mariscales de Napoleón: «Un estrecho bloqueo debía concluir con la sublevación de la isla, tanto más pronto y fácilmente, cuanto más presto se acabara con la columna de Riego, única esperanza que quedaba a las tropas de Quiroga allí encerradas. Este fue el plan del general Freire y en verdad que los sucesos vendrían cada día a confirmar su acierto.»

Las desertiones diezmaron a Riego. Su entrada en Málaga fue decepcionante. Cuarenta oficiales suyos y gran número de sargentos, cabos y soldados se presentaron a O'Donnell en cuanto salió Riego de la ciudad, implorando perdón.

Una carta de Riego al coronel de Valencia, fechada el 19 de febrero, muestra que la norma de devolver prisioneros se hace general... «nada me es más sensible como tener que hacer uso de las armas..., evito y evitaré cuanto sea posible las efusiones de sangre, siendo una prueba de ello que nunca, ni mis puntos avanzados, ni las columnas que las han sostenido han roto el fuego sin haberse visto obligados a ello». La salida negociada de la crisis podía intentarse por ambas partes mientras no afluyeran al conflicto nuevos actores o nuevos acontecimientos.

El 4 de marzo Riego es alcanzado y derrotado en Morón y llega a Córdoba con sólo 400 hombres. La proclama de Antequera del 22 de febrero recogida en *Histoire de la Revolution d'Espagne en 1820*, de Charles Lazare Laumier, expresa lo deplorable de la situación material del Ejército de Riego a pesar de los pedidos de calzado que atiende el go-

bernador inglés de Gibraltar. El 6 de marzo en Bienvenida, en franca retirada, «únicamente le quedaban a aquel caudillo catorce oficiales de los más comprometidos, los cuales se dividieron en dos grupos para huir más desembarazadamente por los montes hasta la frontera de Portugal».

La sorpresa se adivina, sin embargo, entre las líneas de la Proclama del 7 de marzo en Córdoba, porque en ella se alude al levantamiento de Galicia que Riego atribuye a Pedro Agar, uno de los antiguos miembros de la Regencia en Cádiz durante la guerra de la Independencia. ¿Reanima, simplemente, Riego la moral de sus hombres?

b) *Espectacular cambio de signo*

No era mejor la situación de la isla de León. Los víveres empezaban a faltar y los oficiales, que no pueden fiarse de la tropa, tienen que hacer todas las noches de centinelas. «Para nadie era dudosa —escribe Santillán— la proximidad de su término sin grande efusión de sangre, cuando otros acontecimientos vinieron en auxilio de la sublevación». Los sucesos del 9 y del 10 de marzo son percibidos desde el Cuartel General de Freire con estupor que no comparte Antonio Alcalá Galiano porque era desde el observatorio de la isla desde donde podía percibirse el por qué del espectacular cambio de signo.

Las medidas templadas de Freire también servían para evitar el posible levantamiento popular de los gaditanos liberales, pero fueron inútiles para apagar el eco de la noticia de la proclamación en La Coruña de la Constitución por un sólo batallón, al que había respaldado nada menos que el general Acevedo como jefe del centro directivo de la conspiración en Galicia. Y es que en la escuadra dispuesta a zarpar para Buenos Aires había muchos marineros de Galicia deseosos de que progresara la objeción a la temida navegación por el Atlántico.

La habilidad que las autoridades gaditanas demuestran al conocer que a las cinco de la tarde del día 9 la gente de la ciudad daría el grito a favor de la Constitución, al pretender anticiparse al gesto público y así legalizarlo, se estrelló frente a la iniciativa de grupos, al parecer incontrolados, que lograron imponer como voluntad propia lo que las autoridades ya habían decidido hacer con solemnidad y sin romper la tranquilidad. Las dos carreras hacia la promulgación de la Constitución sorprenden a Freire que no acierta a explicarse un cambio tan repentino en el espíritu de las tropas y mucho menos en jefes tan comprometidos en favor del Rey como Villanueva y Campana.

Santillán se asombra de los acontecimientos y disculpa a Freire de que no fuera capaz de frenar los atropellos del día 10 en el conjunto de su Ejército reunido de Andalucía. Y es que sólo Freire estaba fuera de la red de decisiones políticas que en cadena le amenazaban. «La insubordinación rompió todos los diques y el Ejército cayó en el más espantoso desorden... Los generales de División, los jefes de Brigada, los coman-

dantes de Cuerpos, eran impotentes para dominar aquella anarquía, tal vez excitada o contenida por algunos de los que debían reprimirla. Batallón había que no obedecía más voz que la de su tambor mayor. Tal era la situación en que nos hallábamos el día 12... En medio de esta agitación... el portador para el Gobierno de las comunicaciones sobre los sucesos del día regresa y dice:

Una novedad es la que me hace retroceder; el Rey ha jurado la Constitución el día 7 y usted recibirá la comunicación oficial dentro de media hora.» En Sevilla ya era conocido aquel acontecimiento.

La actuación de Freire en tales circunstancias le sigue pareciendo a Santillán la adecuada, porque, cumpliendo sus órdenes, vivió esta esperanzadora experiencia de recuperación del mando militar: «Concluí diciéndoles que nuestro deber en el mantenimiento de la subordinación era aún más sagrado que el de atacar a un enemigo cuando se nos mandaba. La tropa me oía en silencio, y éste era buen síntoma que reanimó a aquellos oficiales que, abatidos antes, concluyeron asegurarme que harían cuanto pudieran para evitar todo desmán.»

Siguieron las incidencias de ambos signos —reacciones absolutistas y algaradas constitucionalistas— hasta el 28 de marzo en que Freire entrega el mando personalmente al teniente general don Juan O'Donnell, el nuevo capitán general de Andalucía. Ferraz, nombrado gobernador interino de Cádiz, retuvo a Santillán como ayudante de campo cuando éste prefería acompañar al entristecido Freire a Carmona.

La proclamación de Acevedo en La Coruña el 21 de febrero desencadenó sucesos semejantes en Zaragoza el 5 de marzo y en Barcelona el 10. Los intentos de Ezpeleta en Pamplona y la incursión de Espoz y Mina por Santisteban de Navarra se asociaron con otras gestiones en Madrid cerca de Fernando VII. En definitiva, era del contagio ideológico previo de donde emergió con fuerza el *pronunciamiento de opinión pública* de 1820 y no de las operaciones y las proclamas de Riego y de Quiroga.

Freire había tratado bien al *pronunciamiento de solidaridad castrense* de Riego y de Quiroga; pero no había percibido la posibilidad del de opinión pública. Militarmente hablando las unidades sublevadas en Cabezas de San Juan carecían de libertad de acción. Nada podía temerse de ellas que no fuera inmediatamente remediable. No eran capaces de levantar a otras unidades del teatro de operaciones ni de atraerse a población civil armada. La escasa represión que Freire ejerce sobre los desertores capturados iba haciendo deseable para las tropas de Quiroga y de Riego el fin de su rebeldía. No iba a quedar tampoco resentimiento.

Pero lo que no era pensable para los sublevados del Ejército de Ultramar estaba latente en otras zonas del país. Las sociedades secretas podían, en cualquier momento, hacer rebrotar nuevos focos en puntos muy distantes entre sí y contra los cuales, descartada la norma de una enérgica acción represiva, ya no sabría otra actitud que la lenta y comprensiva de Freire, tanto más intolerable para Fernando VII cuanto más efectivos tuviera que sostener lejos de Madrid.

Los pronunciados ganan no porque sean capaces de imponer su voluntad, sino porque disfrutaban de una situación en la que no temen ser vencidos ni castigados. Cada día transcurrido sin que llegara a Madrid la noticia del fin de la insurrección era un pretexto para invitar al Rey a salir de la crisis por el camino fácil de proclamar él mismo la Constitución.

¿Quiénes podían tentarle hacia tal solución? La respuesta es clara: Cuantos temieran caer en situación análoga a las tropas del Ejército de Ultramar en los seis últimos meses del 1819, es decir, cuantos sospecharan que podían ser embarcados para América en sustitución de los insurrectos. Y desde luego, quienes, como el propio Freire o el mismo Riego, no estuvieran dispuestos a hacer fuego contra sus compañeros y compatriotas para obligarles a embarcar.

El error de Freire, que no adivina su leal subordinado Santillán, era que su lenta estrategia había eliminado de hecho toda acción de fuerza que directamente condujera a los barcos al soldado rescatado de la rebelión de Quiroga y Riego. Si Freire se ponía al punto de dominar a las unidades insurrectas se hacía más probable el embarque inmediato y se volvía otra vez a la situación propicia a la desobediencia. El problema no tenía solución militar, sino solución política. Las sociedades secretas habían extendido la especie de que el país tenía guerra en América porque en España no tenía vigencia la Constitución. Los dos meses de enero y febrero se perdieron porque el Gobierno de Madrid no ofreció una solución política del problema que hiciera inútil y contraproducente el pronunciamiento a favor de la Constitución.

Hubo, por tanto, una grave culpa gubernamental. Todo se hizo para que pareciera indudable que virando hacia el constitucionalismo se disolverían todos los problemas. Lo que se hace en marzo en la Corte pudo ser hecho de tal modo dos meses antes de que fuera obligada la derrota y el castigo de los insurrectos. No hacerlo así significaba que el Estado de Fernando VII había depositado en cualquier grupo armado el derecho a juzgar sobre la legitimidad de su Rey.

### III. LOS PRONUNCIAMIENTOS REALISTAS Y LIBERALES

La técnica del pronunciamiento, en los años que siguen al de Cabezas de San Juan, fue utilizado indistintamente por los realistas y por los liberales sin que pueda afirmarse de los pronunciamientos realistas que fueran exclusivamente *populares*, como intenta demostrar José Luis Comellas, y de los liberales que fueran precisamente los *militares*, como parece defender Artola.

El pronunciamiento es sólo «el momento inicial de un conflicto cuya solución se confía a la suerte de las armas» ha dicho Artola—, y por eso resultó atractivo para unos y otros. Si bien el éxito de Riego fue debido a la convergencia de objetivos de la conspiración militar y de las sociedades secretas de ningún modo debe ser reconocido como medio que utiliza solamente el partido liberal.

El Gobierno constitucional del trienio 1820-1823 tuvo que hacer frente a todo tipo de disturbios con participación militar, y muy concretamente a una oleada de verdaderos motines. Sin salir de 1820, en Zaragoza se produce la detención del mariscal Miguel de Haro, en Baños de Bañeras la del brigadier Ignacio Ruiz y en San Fernando la del general Grimarest, al parecer por estar implicados en diferentes conjuras de carácter realista. Pero los sucesos de Valencia que narra Vigón en su *Historia de la Artillería española*, deja las cosas algo más confusas. Los intentos de los liberales se cruzan con los de los realistas, y los de los realistas tienen aspectos inconciliables entre sí según se produzcan en la Corte o en el campo.

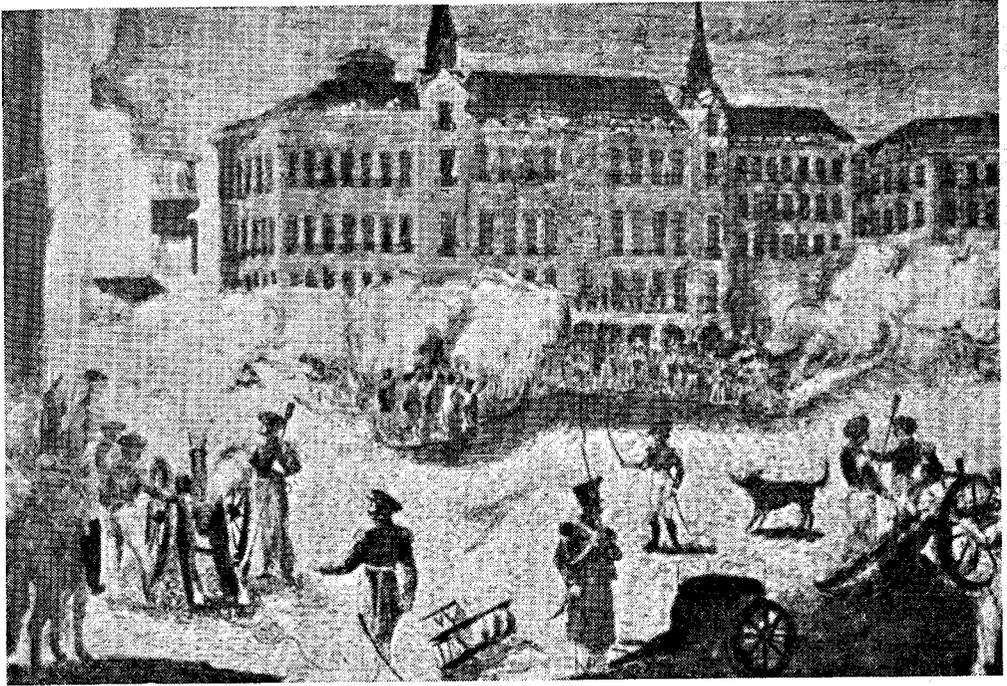
En los meses centrales de 1821 llegan a Valencia unos malévolos rumores de que la artillería bombardea la ciudad. El retraimiento, la animosidad y el odio llegan en marzo de 1822 al apedreamiento de la retreta de artillería —todavía no se ha producido el tumulto del 4 de septiembre, en el que perdería la vida el general Elío, preso desde 1820—. «Sesenta artilleros —escribe Vigón en *Un personaje español del siglo XIX. El Cuerpo de Artillería*— hicieron fuertes aclamando al Gobierno absoluto y aunque opusieron fuerte resistencia fueron al fin reducidos por los constitucionalistas y pasados por las armas.»

Pero no se crea que era realista el signo de todas las protestas armadas. Eiras Roel en *El partido demócrata español* ha encontrado casi tantos motines y amenazas de conspiraciones entre los más exaltados de los liberales, en pleno Gobierno constitucional, como Comellas pronunciamientos realistas en *Los realistas en el trienio constitucional*.

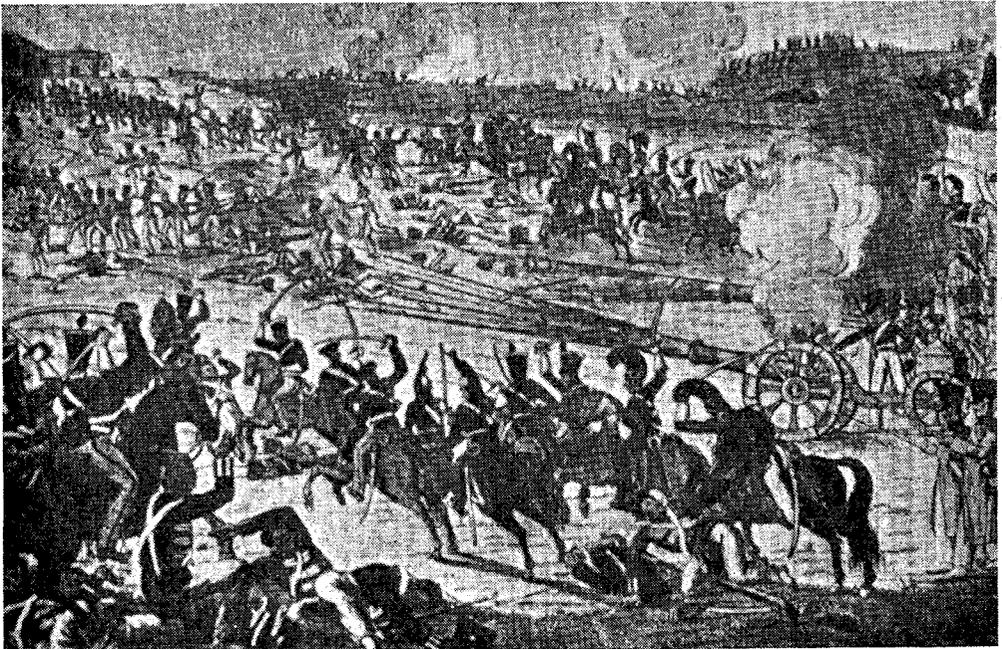
Los métodos de actuación de unos y otros tienden a asimilarse cuando se asoman a los cuarteles, si bien, respecto a la formación de partidas y al recurso de guerrillas parece claro que el sistema tuvo mayor arraigo en la España campesina.

Asombra la cuenta de Comellas para lo que él llama pronunciamientos realistas: catorce en 1820; treinta y cinco en 1821; cincuenta y cuatro en 1822 y diecinueve hasta marzo de 1823: «Si tenemos en cuenta —continúa— los motines ciudadanos, los pequeños pronunciamientos cuarteros y demás intentos armados por desconocer el régimen constitucional tendremos que concluir que entre 1820 y 1823 se producía en España un mínimo de cien levantamientos al año o, lo que es lo mismo, una revolución cada tres días.»

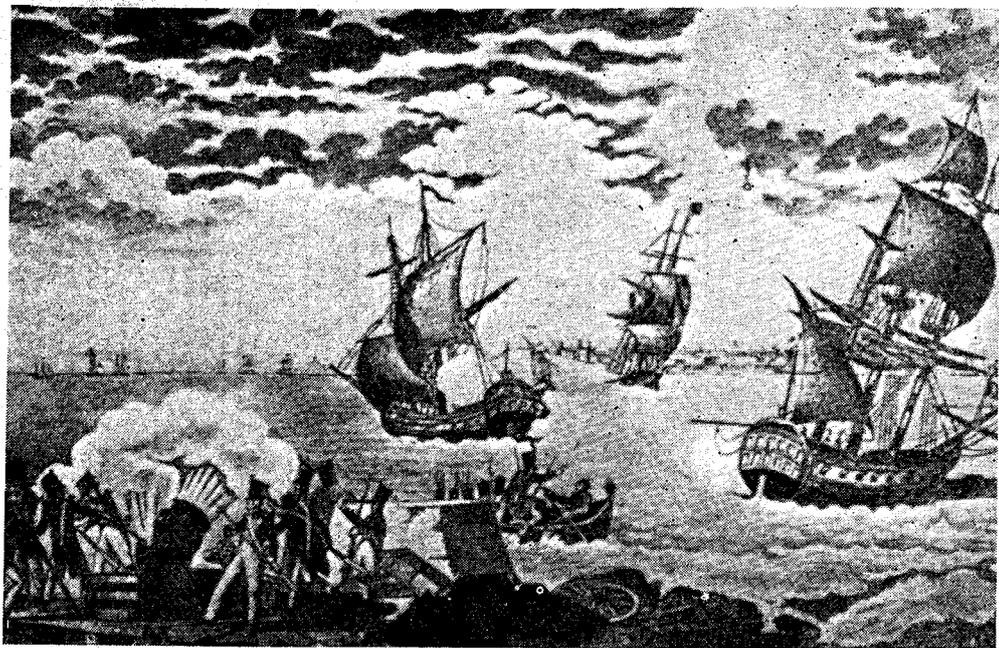
Para Comellas «los levantamientos realistas son mucho más numerosos entre 1820 y 1823 que los que en sentido liberal se hacían entre 1814 y 1820». «No aparecen en absoluto provocados por elemento militar ni tiene participación un cuerpo de tropa regular; a lo sumo, el jefe es un viejo oficial retirado o un antiguo guerrillero de la Independencia.» «En las proclamas se compara al malvado Riego con el pérfido Napoleón.» Reaparece la guerrilla «matiz monárquico, tradicional y religioso con su clásica dispersión de esfuerzos y falta de organización». «El Ejército —concluye—, brazo derecho de los liberales y comandado por los



Ataque a la plaza de la Constitución, de Madrid, en la madrugada del 7 de julio de 1822.



Triunfo de los Constitucionales en la tarde del 7 de julio de 1822. Estampas de la época.  
(Biblioteca Nacional. Madrid.)



Bombardeo de Cádiz después de la toma del Trocadero.



Derrota de los constitucionales en su salida de la isla de León en 16 de julio de 1823. (*Grabados de la época.*)

propios héroes de la isla, combatía a las guerrillas con toda la superioridad del material, la instrucción y la disciplina».

No me parece justo llevar tan lejos la eficacia de la disciplina militar en las unidades de los héroes de la isla, porque eso sería creer que sólo eran disciplinadas cuando cazaban guerrillas. Lo cierto era que la búsqueda de armas, para realistas y liberales, se tenía que hacer en los cuarteles del Ejército o de la Milicia. En la conflictividad de este tiempo de revolución no hubo protagonismo del Ejército ni iniciativa militar, sencillamente porque ninguna de las dos partes quiso identificarse con esta institución. Hubo, en confusa mezcla, hasta *tres técnicas con tres diferentes actores*: la técnica de los *golpes* cortesanos; los *alzamientos* de las zonas rurales y la escalada de *disturbios* liberales.

#### a) *La técnica de los golpes cortesanos*

En el tiempo de revolución el sentimiento monárquico de signo realista o absolutista se vio obligado a apelar al uso de la fuerza donde dos niveles harto diferentes, el cortesano y el rural.

El marqués de Villaurrutia, en *Fernando VII, rey constitucional*, se ha referido a los alzamientos preparados en la Corte con probable o segura participación del rey y en los que se recurrió a los más viejos procedimientos del golpe antigubernamental. Cita, primero, el caso del capellán de palacio, Martín Vinuesa, que lanzó una proclama en la que se habla de convocatoria de Cortes por estamentos y de una especie de concilio nacional para salir del constitucionalismo. El intento le costó la vida. El liberal Ruiz Morales, en su *Historia de la Milicia Nacional* (Madrid, 1855, págs. 175 a 179), lo narra con algún detalle y se alivia con la consideración de su fracaso.

Para la historia futura tuvo mucha mayor trascendencia y gravedad el golpe del 7 de julio de 1822, ejecutado por unidades de la Guarda Real de Infantería, y cuyo entramado le parece a Comellas oscuro, embrollado y contradictorio. «Quiso asegurarse la contrarrevolución por medio de muchos —demasiados cabos—. Era obra de los propios liberales como Torero y Martínez de la Rosa, que pretendían modificar la Constitución.» Había sido financiado por la Embajada francesa y encomendado en sus detalles al teniente de Infantería Luis Fernández de Córdoba, el héroe de la Cortadura que, en 1820, había impedido la entrada en Cádiz de los hombres de Quiroga. El golpe, que, erróneamente se ajustó a alguna de las formas del pronunciamiento de Riego, se había fraguado en la liberal y moderada sociedad secreta de los Anilleros.

Cuando en la madrugada del 7 de julio entraron en Madrid los cuatro batallones comprometidos procedentes del Pardo, encontraron una resistencia tan grande que les impidió hacerse fuertes en la Plaza Mayor. Elegido el Palacio Real como único refugio para reprimir las oleadas de voluntarios movilizados contra ellos, terminaron por hacer patente la complicidad del Rey, una vez desarmados.

Los testimonios del hecho son muy abundantes. Las versiones críticas no señalan el vértice del poder ejecutivo hacia el que debieron acudir por sorpresa y con dureza las unidades de la Guardia Real para yugular todas las posibles resistencias. Un folleto de autor anónimo aporta detalles muy expresivos del ambiente —*Bosquejo del plan de la conspiración del 7 de julio*. Benavides Moro en *El capitán general don Joaquín Blake y Joyes* (Menorca, 1957) censura los siete días en que los cuatro batallones mantuvieron en el Pardo su resolución de desobedecer las órdenes del Gobierno tan pasivos como Riego tras Cabezas de San Juan, y da noticia de la sugerencia del Consejo de Estado, cuyo decano era precisamente Blake, fechada el 4 de julio: «hacerlos entrar en la obediencia por medios suaves y paternos, sin recurrir a la fuerza y a la efusión de sangre».

La acción dilatoria del Rey para que se tomaran medidas contra los guardias —que además incumplieron la orden de dirigirse a Toledo y a Talavera de la Reina— le parece a Benavides Moro «índice claro de su simpatía por los rebeldes al Gobierno y a las Cortes». «Ello aconsejó al Gobierno —nos sigue diciendo— mantener en armada expectación a fuerzas del Ejército y a los milicianos nacionales». El Consejo de Estado, todavía el día 6, insiste en la mediación: «Debe retardarse hasta el último extremo el atacar y destruir unas tropas muy beneméritas en otros tiempos.» Pide «se manden venir con rapidez, a las inmediaciones de la capital, cuantas tropas hubiera disponibles en las provincias confinantes».

La técnica operativa de los insurrectos del realismo anticonstitucional fue deficiente en grado sumo. Colocaron un destacamento en la Puerta del Sol y se desparramaron por las calles de Madrid y así la capitulación de los guardias refugiados en Palacio hubo de formalizarse antes de mediodía del mismo día 7. Por la tarde, la Milicia Nacional montaba guardia en Palacio. Los informes reunidos por Riera y Comas, Luis Fernández de Córdova, Arzadum, Ferrer Tejedo y Acedo, Villaurrutia y La Fuente insisten en el carácter ideológicamente ambiguo de la operación y descalifican la actitud del Rey; pero no insisten en el erróneo planteamiento militar de lo que sólo podía ser con esos medios y apoyos, un golpe de Estado audaz si quería alcanzar el triunfo.

Y es que por ser Madrid una céntrica capital no había posibilidades para un pronunciamiento. Para que triunfara el golpe se debió hacer un esfuerzo claro sobre contados y decisivos objetivos o preparar una afluencia hacia Madrid de otros efectivos leales de las provincias. Producida la alerta entre los liberales de la capital lo menos interesante era llegar a Palacio y lo más útil provocar la salida de Madrid, en franca dispersión de rutas, de todos esos entusiastas voluntarios que se ofrecieron al Gobierno.

#### b) *Los alzamientos de las zonas rurales*

Pero los desafortunados golpes cortesanos fueron —siempre según los datos reunidos por Comellas— lo excepcional entre 1820 y 1823. El caudal de lo historiable se lo llevan casi enteramente los alzamientos popu-

lares de las zonas rurales, improvisados casi siempre, y limitados a grupos de campesinos jóvenes que van de pueblo en pueblo creando zonas de rebeldía, que ignoran a las autoridades y se marginan de los puntos dominados por unidades militares leales al Gobierno.

«Un carácter —por excepción— militar —se nos explica— tiene el alzamiento el 27 de junio de 1822 en Castro del Río (Córdoba). Pero en este caso se invierten los términos del pronunciamiento típico; quienes se sublevan son los soldados que obligan a los oficiales a seguirles.»

Entre el campesinado realista lo normal fue la marginación de los militares. Y, aunque parezca increíble, no andaban lejos de esta norma los liberales urbanos. El proceso era así: «Conforme el sistema de alzamientos por partidas se transforma en una acción común y la guerra de guerrillas esporádicas en una guerra civil —dice Comellas— un nuevo sentido se va imponiendo entre los dos bandos en pugna.» Es, entonces, cuando entra en escena el Ejército a uno y otro lado de la línea divisoria de las ideas. Implícitamente, ambos bandos a la vez han apelado a los militares de carrera porque se hacen la guerra en campo abierto.

A la guerra civil de 1822 —historiada por Rafael Gamba— se llegó, pues, por vía de alzamientos populares antes que por acumulación de pronunciamientos de guarniciones o de motines en las ciudades. Pero no es que ambas cosas faltaran. Ya el 14 de abril de 1820 se había intentado en Pamplona el derrocamiento de las autoridades. El 30 de septiembre la Milicia Nacional dominó en Oviedo una insurrección realista. En octubre el entonces comandante Juan Guergué se sublevó en Alava y en noviembre una parte del Regimiento de Caballería de Borbón lo hizo en Talavera. En diciembre ya funciona en Galicia una Junta Apostólica. En 1821 los realistas disponen de múltiples órganos locales de gobierno que esperan una señal para pronunciarse en el sentido de una adhesión al monarca. Todo culminaría con la creación del Ejército de la Fe, que tendrá por Generalísimo al Barón de Eroles, en el marco de la Regencia de tres miembros de Seo de Urgel —un arzobispo, un jurista y un militar.

### c) *La escalada de los disturbios liberales*

Simultáneamente se producen alteraciones de signo ultraliberal, hasta el momento muy poco estudiadas por entender los historiadores *a priori* que no era lógico se dieran en pleno régimen constitucional avanzado. Los protagonistas de estas alteraciones, sin ser directos actores de ellas, fueron Riego y Espoz y Mina. Tratan, en suma, de extremar y exaltar los ánimos mucho más de lo que un Gobierno revolucionario podía consentir.

No es exactamente el Ejército lo que tienen detrás Riego y Mina, sino una zona social suburbana en la que se mezclan paisanos y milicianos con simples soldados. Todo arrancó de la orden de disolución del Ejército de Observación llamado de la Isla del 4 de agosto de 1820 y se

complicó con las sucesivas destituciones de Riego como Capitán General de Galicia y de Aragón. Para comprender lo que pasó basta situar en esa época el consejo que ahora da Alberto Gil Novales a cuantos se encuentren en parecido trance. «Frente a ella no cabía más que la insurrección abierta, que ampliase y profundizase la Revolución, mediante la llamada al pueblo y al mismo Ejército. Seguir otra conducta era la derrota segura. Pero acaso la idea de la insurrección era demasiado pedir a unos hombres legalistas, como Riego, acomodaticios, como sus compañeros, héroes sólo de charanga» (*Rafael de Riego*, nota pág. 85).

Con este tipo de argumentos pronunciados por quienes se definían enemigos de la permanencia del ejército, pero hechos —paradójicamente— con ocasión de que unas fuerzas dejaban de serlo, cundió el descontento en Zaragoza y en Santiago por el trato injusto, que, a su juicio, el Gobierno daba a los héroes de la libertad. Y no sólo el Gobierno, sino los prohombres civiles de la sublevación gaditana que, como Alcalá Galiano, no podían ocultar el disgusto que les inspiraba la grosería de Riego en los teatros de Madrid cuando desde los palcos oficiales corea el Trágala.

Para el Gobierno constitucional eran dos los extremismos en presencia que no sólo se combatían entre sí, sino que combatían los dos al Gobierno y llamaban a las puertas de los cuarteles para aplastar al contrario. El año 1822 bate todas las cifras de precedentes en proclamas, manifiestos y conflictos y es, para Rafael Gamba, «uno de los más pródigos en actos de vandalismos». A los dos se hizo frente y en la contienda quedó claro que no era sobre la Constitución reformada del 12 donde podría basarse la convivencia.

Las dos quiebras del orden constitucional culminaron en la primavera de 1822. Se cerró la primera con los victoriosos combates contra las partidas realistas... «una verdadera guerra coordinada por Mina, lenta si se quiere, pero profundamente práctica». «Fue llevada —escribe Comellas— con un rigor sistemático... sin necesidad de grandes batallas, ni de empujes arrolladores.» No se cerraría la segunda hasta la entrada de los Cincuenta Mil Hijos de San Luis.

La pacificación de 1823 se logró en un plazo increíblemente corto gracias a los continuos alzamientos de los pueblos realistas que, sistemáticamente, precedían al avance francés del duque de Angulema. El Ejército, sobre todo si se exceptúan las menguadas Guardias Reales del trienio, queda ahora tan aplastado por las masas de voluntarios realistas como lo estuvo durante el trienio por las milicias nacionales. «Sólo se exceptuarán de la purificación —decía la *Real Cédula sobre las bases que han de seguirse en las purificaciones de los militares* de 9 de agosto de 1824— los que al tiempo de entrar en el Reino las tropas auxiliares (de la Santa Alianza) o antes de esta época, estuvieran sirviendo en los Cuerpos realistas, sin haber pasado después a los constitucionales.» Las unidades regulares españolas, confundidas y desarmadas, son víctimas de tropelías y humillaciones, sin que se respeten los grados militares de sus jefes.

Dos generales de largo historial liberal, O'Donnell y Ballesteros, ate-

núan con una política de compromiso cerca de Angulema el tránsito de la autoridad. A ellos se debe el fracaso del intento de convertir a las Diputaciones provinciales en Juntas de Armamento y de convocar en ellas nuevas levadas obligatorias que hubieran complicado aún más la situación de los militares de oficio.

La juventud deserta de las filas del Ejército liberal y Riego, tras patéticas escenas con su amigo Ballesteros, termina, huido y delatado, pagando con una muerte atroz, recibida con espectacular humillación aceptada cristianamente, el precio de su condición de símbolo de la situación derrotada. «Escribió —nos dice el general Adolfo Carrasco y Sanz en *Iconografía del generalato español* (Madrid, 1901)— y firmó una solemne declaración de fe católica y reconocimiento de los delitos que le hacían merecedor de aquel severo castigo, según los impulsos de su conciencia que desde dieciocho días atrás venía observando sobre su ánimo»... Al día siguiente, 7 de noviembre, metido en un serón que llevaban suspendido los hermanos de la Paz y Caridad fue llevado al patíbulo, cuya escalera besó humildemente todo en medio de los aplausos y gritería del mismo populacho de las antiguas aclamaciones y entusiasmos.

La creación de Comisiones Militares con fines judiciales, cuya actuación ha sido desentrañada por Pedro Pegenaute, *Represión Política en el reinado de Fernando VII* (1824-1825), Pamplona, 1974, no logró calmar los recelos de todos contra todos. Los tribunales ordinarios logran el derecho a juzgar la conducta anterior de los Oficiales del Ejército y de las Milicias pendientes de disolución.

El período 1823-1833, conocido por la Década Ominosa, dio ocasión para levantamientos militares de todas las mentalidades. Por liberal murió ahorcado el Empecinado el 19 de agosto de 1825; pero en el mismo mes se fusilaba en Molina de Aragón a Jorge Bessieres uno de los puntales realistas de la Regencia de Seo Urgel. Los agraviados catalanes, levantados el 31 de agosto de 1827 que pagaron con su vida en Berga el 13 de febrero de 1828 sus actividades rebeldes tampoco eran liberales.

Durante la Década Ominosa, pronunciamientos liberales a cargo de militares de carrera y realizados con técnicas análogas a las de Riego, no los hubo más que cuando se organizaron desde la emigración con dinero inglés o francés. Vicente Lloréns en *Liberales y Románticos* (Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834) —Valencia, 1968— ha acertado a describir la entraña del modo de operar de Mina y de Torrijos, a mi modo de ver, con tan grande precisión que es en esas páginas donde mejor se ha expresado la esencia del pronunciamiento español del tiempo de revolución o primer ciclo de este tipo de conflictos.

Eiras Roel en *El Partido Demócrata*, anota la problemática social interna que precede a los Sucesos de La Granja de 1832, la pieza maestra de los trabajos eruditos de Federico Suárez Verdeguer. Todos ponen al descubierto el contenido escasamente militar que tuvieron en la Península los intentos de insurrección de la época estudiada.

El protagonismo en los conflictos de carácter político-militar que se

unen a los nombres de Valdés, Mina, Chapalangarra, Manzanares y Torrijos es propio de la emigración y se ampara en el espejismo de que las guarniciones sitas en España sólo esperan el gesto de los exiliados para derrocar al monarca. Y éste fue de hecho el grave error de apreciación en que incurrieron los sucesores de Riego de todas las tendencias y, sobre todo, los de las dos principales: la realista y la liberal.

Por ello este segundo ciclo de conflictos de la Historia Contemporánea de España engendró, sólo tras la nueva crisis dinástica de legitimidad, algo muy diferente a una revolución: un régimen de generales.